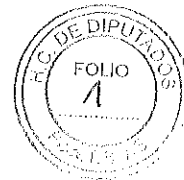




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

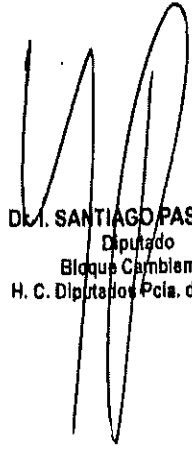


PROYECTO DE DECLARACIÓN

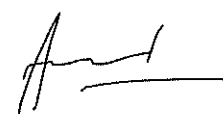
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante los incendios en el Delta del río Paraná y sus consecuencias ambientales para los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, se solicita al Gobierno Nacional la urgente intervención.



D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Anastasia Peralta Ramos
Diputada



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara.

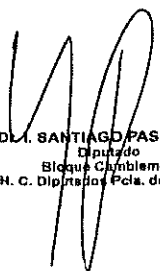
Por el presente proyecto de declaración se busca alertar al Gobierno Nacional y Provincial sobre los incendios que tienen lugar en el Delta del río Paraná.

Nuevamente, vuelven los incendios en la islas del Delta del río Paraná y con ello se proyectan las consecuencias ambientales sobre las localidades que lindan al río. En esta oportunidad, se ha creado desde inicios del mes de julio un foco de incendio al sur de la ciudad de San Nicolás que no ha sido sofocado a tiempo y que en la actualidad hace que gran parte de las localidades del norte de nuestra provincia se encuentren bajo humo. Esta circunstancia, genera un gran impacto en el ambiente en general, además de una gran afección a la salud de los habitantes de estas localidades que se ven expuestos a respirar un aire plagado de humo. Ante esta reiterada situación, vemos nuevamente la falta de reacción del Gobierno Nacional en la prevención de los incendios que en los últimos años se incrementan en su periodicidad.

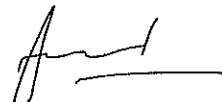
A raíz de estos hechos, es que corresponde expresar la preocupación del cuerpo y solicitar al gobierno nacional, la urgente actuación para contener y solucionar estos incendios, con grandes consecuencias en la salud de nuestros ciudadanos y en nuestro ambiente. Asimismo, corresponde alertar al Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires en razón de sus incumbencias.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación de la presente declaración.

Asimismo, se solicita su comunicación al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, a la Ministra de Ambiente de la provincia de Buenos Aires y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.



DL. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputado Pcia. de Bs. As.



Anastasia Peralta Ramos
Diputada